



Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza

Décima Sexta Sesión Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Octava Legislatura Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza

1 de Diciembre de 2011

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Vamos a dar inicio a la Décima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a las Diputadas Esther Quintana Salinas y Jéssica Luz Agüero Martínez para que funjan como Secretarías en esta sesión.

Señalado lo anterior, a continuación se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Jéssica Agüero, que se sirva informar sobre el número de integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez:

Diputado Presidente, se informa que están presentes 29 Diputados, lo cual representa la mayoría de los integrantes del Pleno del Congreso, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Secretaria.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y el artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Declarado lo anterior, solicito a la Diputada Esther Quintana, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Con su venia Diputado Presidente.

Orden del día de la Décima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

1º de diciembre de 2011.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

6.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación de un dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un oficio del Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado, mediante el cual informa sobre las personas designadas como titulares de las Secretarías que integran el Gabinete Legal de la Administración Pública del Estado del periodo 2011-2017, para que se resuelva sobre su ratificación del nombramiento de dichas personas, acompañándose la información curricular de cada uno de los designados.

7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:
Gracias Diputada.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, pidiéndole a las Diputadas y a los Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en los que fue presentado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana, que se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:
Con su venia, Diputado Presidente.

MINUTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LAS 11:10 HORAS, DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, Y ESTANDO PRESENTES 21 DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS DIO INICIO LA SESIÓN, CON LA ACLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE INFORMAR QUE EL DIPUTADO JESÚS CONTRERAS PACHECO NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN POR ENCONTRARSE EN UNA COMISIÓN QUE LE FUE ASIGNADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, ASIMISMO, INFORMÓ QUE EL DIPUTADO MIGUEL BATARSE SILVA NO ASISTIRÍA POR CAUSA JUSTIFICADA.

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- SE DIO LECTURA AL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN ANTERIOR.

5.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA, CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD PARA TAL EFECTO.

6.- SE DIO SEGUNDA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 82, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

7.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 5-BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; A FAVOR DE LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE EN EQUIDAD Y GÉNERO, PLANTEADA POR LA DIPUTADA HILDA FLORES ESCALERA. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERA AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

8.- SE DISPENSO LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 8, SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 12, SE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 27, PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68, TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 70, ARTÍCULO 74 Y ARTÍCULO 87, DE LA LEY FORESTAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; PLANTEADA POR EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ENVIADA POR EL LICENCIADO JORGE TORRES LÓPEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN Y DISCUSIÓN ESTE MISMO DICTAMEN EN LO PARTICULAR, RESERVÁNDOSE LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, LOS ARTÍCULOS 6º, 9º FRACCIONES III Y XVII, Y 37 FRACCIÓN VIII; EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA SE RESERVO EL ARTÍCULO 34; DE IGUAL FORMA, EL DIPUTADO FERNANDO D. DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ, SE RESERVÓ EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, MISMOS QUE UNA VEZ QUE FUERON DISCUTIDOS SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

10.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL LICENCIADO JORGE TORRES LÓPEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA QUE NO TIENE INCONVENIENTE EN QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, OTORQUE EL FÍAT PARA EL EJERCICIO NOTARIAL A DIVERSOS PROFESIONISTAS QUE REUNIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO.

11.- SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS 12 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, REFERENTES SIETE DE ELLOS A DESINCORPORACIONES A TÍTULO GRATUITO, DE LAS CUALES UNA A FAVOR DEL “CECYTEC” DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, COAHUILA, Y OTRA A FAVOR DEL SIMAS DE MONCLOVA, COAHUILA, Y CINCO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA; LOS REFERENTES A VALIDACIONES CUATRO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN LOS MUNICIPIOS DE RAMOS ARIZPE Y MONCLOVA, COAHUILA, Y UNO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL VER CONTIGO A.C., DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA.

12.- EL DIPUTADO FERNANDO D. DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA TURNAR SU PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOBRE “SOLICITUD A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, VIGILEN E IMPIDAN LA VENTA INDEBIDA DE COHETES, FUEGOS ARTIFICIALES Y SIMILARES, EN LA ÉPOCA DECEMBRINA, A FIN DE EVITAR QUE SU USO PROVOQUE CONFUSIONES RELACIONADAS CON SITUACIONES DE INSEGURIDAD”.

13.- EL DIPUTADO JUAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA TURNAR SU PROPOSICIÓN CON

PUNTO DE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, SOBRE "EL PROBLEMA QUE SE VA A DERIVAR PARA LOS PRODUCTORES DE ALGODÓN, DERIVADO DE LA ELIMINACIÓN DE ARANCELES PARA LA IMPORTACIÓN DE TELAS E HILOS DE ORIGEN CHINO".

14.- LOS DIPUTADOS POR DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITARON RETIRAR SUS PRONUNCIAMIENTOS PARA SER PRESENTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

15.- SE LLEVO A CABO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA, QUE ESTARÁN EN FUNCIONES DURANTE EL CUARTO MES DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SIGUIENTE MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE: FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ.
VICEPRESIDENTE: JESÚS CONTRERAS PACHECO.
VICEPRESIDENTE: MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO.

EN BREVE TIEMPO SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS QUE NO PASARON LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, ASISTIENDO FINALMENTE 29 DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:25 HORAS, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARA A LAS 9:00 HORAS, DEL PRÓXIMO JUEVES 1 DE DICIEMBRE EL PRESENTE AÑO; EN LA QUE RENDIRÁ LA PROTESTA DE LEY EL LICENCIADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. ASIMISMO LA PRESIDENCIA CITO A LOS LEGISLADORES A SESIÓN ORDINARIA EL 6 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SALTILLO, COAHUILA A 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

**DIP. JOSÉ ANTONIO CAMPOS ONTIVEROS.
PRESIDENTE.**

**DIP. CRISTINA AMEZCUA GONZÁLEZ.
SECRETARIA**

**DIP. CECILIA YANET BABÚN MORENO.
SECRETARIA**

Es cuanto, Diputado Presidente, cumplida la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Diputada.

Cumplido la lectura de la Minuta de la sesión anterior, se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de la votación informe sobre el resultado.

Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:
Gracias.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos en que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito a la Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez, se sirva a dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez:

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado
1 de diciembre de 2011**

1.- Oficio del Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado, mediante el cual informa sobre las personas designadas como titulares de las Secretarías que integran el Gabinete Legal de la Administración Pública del Estado del periodo 2011-2017, para que se resuelva sobre su ratificación del nombramiento de dichas personas, acompañándose la información curricular de cada de uno de los designados.

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

2.- Oficio enviado por el Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual envía presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

3.- Oficio enviado por el Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual envía presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

4.- Oficio enviado por la Secretaria del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza; mediante el cual envía las tablas de valores suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2012.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

5.- Oficio enviado por el Director General del Fondo de Garantías para el Impulso de la Microempresa del Estado de Coahuila (FINCOAH), mediante el cual envía la cuenta pública por el periodo julio-septiembre y acumulado, del ejercicio fiscal 2011.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

6.- Oficio enviado por el Director General del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, mediante el cual se envían las tablas de valores de suelo y construcción de los municipios de Monclova y Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; para el ejercicio fiscal 2012.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

A continuación, solicito a la Diputada Jéssica Agüero, que se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez:**INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, LA MESA DIRECTIVA INFORMA LO SIGUIENTE:

1.- SE FORMULÓ UNA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE TURNA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO “A TRAVÉS DE LA QUE SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, VIGILEN E IMPIDAN LA VENTA INDEBIDA DE COHETES, FUEGOS ARTIFICIALES Y SIMILARES, EN LA ÉPOCA DECEMBRINA, A FIN DE EVITAR QUE SU USO PROVOQUE CONFUSIONES RELACIONADAS CON SITUACIONES DE INSEGURIDAD”; DIPUTADO FERNANDO D. DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ, PARA PLANTEAR UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

2.- SE FORMULÓ UNA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO “CON RELACIÓN AL PROBLEMA QUE SE VA A DERIVAR PARA LOS PRODUCTORES DE ALGODÓN, DERIVADO DE LA ELIMINACIÓN DE ARANCELES PARA LA IMPORTACIÓN DE TELAS E HILOS DE ORIGEN CHINO”; PLANTEADA POR EL DIPUTADO JUAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 1 DE DICIEMBRE DE 2011.
EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.

DIP. FERNANDO D. DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de las proposiciones con Punto de Acuerdo de la sesión anterior.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Diputada.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación le solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con relación a un oficio del C. Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdés, Gobernador del Estado, mediante el cual informa sobre las personas designadas como titulares de las Secretarías que integrarán el gabinete legal de la administración pública del estado del período 2011-2017, para que se resuelva sobre su ratificación el nombramiento de dichas personas, acompañándose la información curricular de cada uno de los designados. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Con su venia.

DICTAMEN de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, con relación al expediente formado con motivo del oficio del Gobernador del Estado, mediante el cual somete a la ratificación de este Congreso, los nombramientos de los Funcionarios Públicos que conformaran el Gabinete Legal del Poder Ejecutivo del Estado.

RESULTANDO

ÚNICO. Que con fecha 1º de Diciembre del presente año, por acuerdo del Presidente de la mesa directiva del Pleno del Congreso se turnó a esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el oficio del Ejecutivo del Estado, mediante el cual somete a la ratificación de este Congreso los nombramientos de los CC. Miguel Ángel Riquelme Solís como Secretario de Gobierno, Ana Sofía García Camil como Secretaria de Cultura, Javier Guerrero García como Secretario de Desarrollo Económico, Noé Garza Flores como Secretario de Desarrollo Rural, Martha Laura Carranza Aguayo como Secretaria de Desarrollo Social, José María Fraustro Siller como Secretario de Educación, Jesús Ochoa Galindo como Secretario de Finanzas, Oscar Pimentel González como Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, María Esther Monsiváis Guajardo como Secretaria de Infraestructura, Eglantina Canales Gutiérrez como Secretaria de Medio Ambiente, Bertha Castellanos Muñoz como Secretaria de Salud, Felicitas Molina Duque como Secretaria del Trabajo, Norma González Córdova como Secretaria de Turismo y Jorge Verástegui Saucedo como Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas; todos ellos del Gabinete Legal del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que corresponde al titular del Ejecutivo hacer los nombramientos de los funcionarios que conformaran el Gabinete Legal del Poder Ejecutivo del Estado, debiendo luego someterlos a la ratificación del Congreso del Estado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 82 fracción IV de la Constitución Política del Estado y artículo 9 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. Que esta Comisión, con fundamento en los artículos 93, 96, 97, 99 fracción I, 100 fracción VIII, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, es competente para emitir el presente dictamen.

TERCERO. Que en esta fecha el Gobernador del Estado, remite al Congreso del Estado la lista de funcionarios, que designados como titulares de las Secretarías del Gabinete Legal del Poder Ejecutivo, para su ratificación por parte del Poder Legislativo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; así mismo remite la información curricular de cada una de las persona designadas, lo anterior en virtud de la facultad que otorga a este Poder Legislativo el artículo 268 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CUARTO. Que esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, después de analizar los datos curriculares de cada una de las personas designadas para ocupar las Secretarías que conforman el Gabinete Legal del Poder Ejecutivo; se constató que las personas designadas por el Gobernador, poseen una amplia experiencia en cada una de las áreas para las que fueron nombrados, además se acredita que sus actividades las han desarrollado con eficiencia y probidad, además tienen una trayectoria profesional que les permitirá desempeñar debidamente las funciones propias de dichos cargos.

QUINTO. Que en virtud de lo antes señalado y habiéndose comprobado que los ciudadanos nombrados reúnen los requisitos constitucionales y legales para ocupar los diversos cargos como titulares de las Secretarías que conforman el Gabinete Legal del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales considera procedente la aprobación de los nombramientos hechos por el Gobernador del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión somete a la consideración de este H. Congreso para su estudio, resolución, y en su caso, aprobación, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTICULO PRIMERO. El Congreso del Estado Independiente, Libres y Soberano de Coahuila de Zaragoza; ratifica el nombramiento de las Ciudadanas y los Ciudadanos, designados por el Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado, como titulares Secretarías que integran el Gabinete Legal del Poder Ejecutivo del Estado en la forma siguiente:

- I. Miguel Ángel Riquelme Solís, Secretario de Gobierno.
- II. Ana Sofía García Camil, Secretaria de Cultura.
- III. Javier Guerrero García, Secretario de Desarrollo Económico.
- IV. Noé Fernando Garza Flores, Secretario de Desarrollo Rural.
- V. Marta Laura Carranza Aguayo, Secretaria de Desarrollo Social.
- VI. José María Fraustro Siller, Secretario de Educación.
- VII. Jesús Juan Ochoa Galindo, Secretario de Finanzas.
- VIII. Oscar Pimentel González, Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.
- IX. María Esther Monsiváis Guajardo, Secretaria de Infraestructura.
- X. Eglantina Canales Gutiérrez, Secretaria de Medio Ambiente.
- XI. Bertha Cristina Castellanos Muñoz, Secretaria de Salud.
- XII. Felicitas Margarita Molina Duque, Secretaria del Trabajo.
- XIII. Norma Leticia González Córdova, Secretaria de Turismo.
- XIV. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

ARTICULO SEGUNDO. Las Secretarías y Secretarios cuyo nombramiento se ratifica mediante el presente Decreto, rendirán la protesta de ley de inmediato, para el efecto de que inicien legalmente sus funciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrara en vigor al momento de su aprobación, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. Comuníquese este Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y los efectos legales procedentes.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Diputado Jesús Mario Flores Garza, (Coordinador), Diputada Jessica Luz Agüero Martínez, Diputado Salvador Hernández Vélez, Diputada Verónica Boreque Martínez González, Diputado Rogelio Ramos Sánchez, Diputada Esther Quintana Salinas, Diputado José Manuel Villegas González, Diputada Cecilia Yaneth Babún Moreno, Diputada Verónica Martínez García Saltillo, Coahuila, a 01 de diciembre de 2011.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

NOMBRE	VOTO Y FIRMA		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA COORDINADOR			
DIP. JESSICA LUZ AGÜERO MARTÍNEZ			
DIP. SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ			
DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ			
DIP. ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ			
DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS			
DIP. JOSÉ MANUEL VILLEGAS GONZÁLEZ			
DIP. CECILIA YANETH BABÚN MORENO			

			CONTRA
DIP. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el proyecto de decreto que contiene el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

Diputado Dávila.

Diputado Mario Alberto Dávila Delgado:

Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso y el permiso de los compañeros y compañeras Diputadas.

He escuchado atentamente el tema de este gabinete que se nos presenta el día de hoy a este Congreso y el voto de nuestra representante Diputada en la Comisión de Gobernación ha sido a favor y así lo sostendremos, sin embargo, yo quiero hacer algunas observaciones en algunas áreas que consideramos importantes.

Por ejemplo, en el área de Desarrollo Social donde se nombra a Martha Laura Carranza Aguayo, es importante que nuestro estado camine hacia un rumbo de transparencia, hacia un rumbo de legalidad, sobre todo en los programas sociales, cosa que no hemos visto hasta este momento en este estado.

Nosotros le pedimos desde esta tribuna a la Secretaria de Desarrollo Social, que en un momento más será ratificada, a que los programas sociales en Coahuila sean transparentes, que exista un sistema de criterios de inclusión, que exista un sistema de criterios de exclusión, que haya un padrón donde todos sepamos quien reciba los programas sociales, que haya una publicación de los padrones, y lo más importante, que no sean utilizados políticamente ni electoralmente, eso le pedimos con todo respeto a la próxima Secretaria de Desarrollo Social.

Con respecto al tema de la Secretaría de Finanzas que la ocupará Jesús Ochoa Galindo, queremos pedirle que sea respetuoso, que sea disciplinado y que atienda sobre todo la legalidad en las leyes respectivas que implican el manejo de los dineros en Coahuila, porque también hemos tenido una experiencia muy negativa, una experiencia dolorosa que nos durará 20 años pagar una deuda pública, donde a nivel nacional somos el primer lugar de deuda per cápita con casi 12 mil pesos por coahuilense, le pedimos al Secretario desde esta tribuna que respete las leyes, que haga los manejos financieros adecuados, que no haga lo que hicieron los anteriores funcionarios que el día de ayer terminaron y que haga respetar su secretaría, su capacidad, que la tiene, por el bien de los coahuilenses.

Y por último, le pido al próximo Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que lleve a Coahuila a ese lugar que ahora no tiene, hoy ocupamos el lugar 27 de 32 estados en los criterios de revisión sobre rendición de cuentas y esto también ha sido un cómplice de haber llevado a Coahuila por no fiscalizar, por no transparentar, por no de alguna manera impedir las situaciones que se han dado en este estado.

Queremos que en la práctica se respeten las leyes de transparencia, que en la práctica sea un freno y un control para los funcionarios deshonestos, queremos los coahuilenses que esto se haga por el bien de Coahuila, no por un partido político, no por una ideología, esto es por los coahuilenses.

Y si esto que hoy digo en esta tribuna a nombre de mis compañeros del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa” del Partido Acción Nacional, estoy seguro que la vida de Coahuila será diferente y que poco a poco y nos va a costar mucho, el que podamos regresar a esos lugares donde siempre tenemos que estar y todas las observaciones, todas las reclamaciones que hemos hecho en esta tribuna siempre han sido con el respeto debido, siempre han sido con el fundamento presentado y objetivo y así será hasta el último día que estaremos en esta tribuna.

Muchas gracias, compañeros Diputados, y espero que los Secretarios mencionados atiendan este llamado. Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Diputado. Tiene la palabra la Diputada Esther Quintana.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Con su venia, Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados de esta Quincuagésima Octava Legislatura.

Hoy, 1° de diciembre de 2011, inicia un nuevo tramo de camino en la vida política de nuestra entidad federativa de Coahuila, esta mañana se recibió en el recinto legislativo, en este recinto legislativo al ahora ya Gobernador Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Escuchamos con atención el discurso del titular del Ejecutivo y hacemos votos en la Fracción Parlamentaria “Felipe Calderón Hinojosa” del Partido Acción Nacional, para que lo que dijo en su discurso lo honre en los hechos, lo honre en la práctica.

Coahuila no está pasando por momentos fáciles, tenemos una crisis financiera, fuerte, importante, que tendrá que pagarse, como es de sobra conocido, de los bolsillos de los propios coahuilenses, se tendrán que postergar, porque la deuda es alta, seguramente muchos programas de desarrollo, muchos programas que traerían beneficio y sobre todo para las clases más necesitadas, porque las hay en nuestra entidad federativa.

Esperamos también que ese diálogo del que habló el Lic. Rubén Moreira lo honre también en la práctica, porque infortunadamente en la administración que concluye nunca hubo por parte del titular del Ejecutivo, Humberto Moreira, ni posteriormente por el señor Jorge Torres López, un llamado para dialogar entre el gobierno y el Grupo Parlamentario minoritario de este Congreso.

Hoy inicia un nuevo período, una nueva administración y esperamos de verdad que el Gobernador Rubén Moreira Valdez tenga la inteligencia, tenga la categoría de estadista para abrir ese diálogo con las otras fuerzas de Coahuila.

En las elecciones, y él lo citó cuando inicia su discurso, que viene con el respaldo de la mayoría de quienes votaron el pasado mes de julio y es cierto, 700 mil votos, pero también hay más de 400 mil votos de otros coahuilenses que fueron a favor de la otra opción que representó y representa Acción Nacional y es importante por el bien de Coahuila que cambien la manera de hacer política y que se aprenda a conjugar en plural, porque al final del día, tan están los que votaron a favor de la propuesta que hoy precisamente empieza a gobernar Coahuila, pero también están otros coahuilenses que no votaron por excepción, por esa opción.

Y por ello, es fundamental que el gran esfuerzo que el Gobernador que hoy tomó protesta vaya en ese sentido, que busque y a través de este equipo, de este gabinete que en breve pues estaremos ratificando, que busque ese diálogo, que busque esa conjunción porque Coahuila necesita a todos los coahuilenses unidos, no separados, y como lo dijo él, que haya diferencia en las ideas es muy legítimo, pero no en el amor, en el respeto y en todo el esfuerzo que tenemos que hacer a favor de esta entidad federativa que es nuestra gran casa grande.

Y espero que cada una de estas personas que el Gobernador Moreira está invitando a participar en su gabinete legal estén a la altura de las circunstancias y sepan el compromiso que han adquirido a partir del momento en que entren en funciones, que sea para bien.

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Diputada. Tiene la palabra el Diputado Jesús Mario Flores.

Diputado Jesús Mario Flores Garza:

Muy buenas tardes, con el permiso del señor Presidente de la Mesa.

Con el permiso de mis compañeros Diputados.

Quiero señalar que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales el día de hoy se reúne para emitir un dictamen que se señaló con el carácter de urgente por parte del Gobernador Constitucional del Estado para poder constituir la estructura formal y material del Gobierno del Estado.

Es la primera vez que un acto de esta naturaleza se lleva a cabo por la consulta que se hace al Congreso para la ratificación de los funcionarios.

Destaco que en la propuesta que se ha hecho, y es algo que mis compañeras Diputadas mencionaron, de que en esta propuesta obra un claro un número exacto de personas, hombres y mujeres en las diferentes Secretarías, la equidad completa es total y así se menciona en el documento que se nos presenta y así lo mencionó el Gobernador Moreira Valdez y esto es importante y esto es valioso y trasciende por la equidad entre el hombre y la mujer.

Nosotros creemos que la propuesta que se hizo es con personas que reúnen todos los requisitos, tenemos los documentos de curricula de cada uno de ellos en nuestra disposición en las oficinas de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de ello observamos de que se trata de personas con experiencia, de carrera, con trayectoria profesional y a las que conocemos de forma directa, son personas que van a desempeñar el cargo importante para el que han sido designados y lo van a hacer bien. Nosotros pensamos entonces que son también las mejores personas y los mejores perfiles.

Yo quiero, así muy particularmente, señalar a lo que se refieren nuestros compañeros Diputados que me han antecedido en la palabra, y decimos que las personas no somos iguales, diferimos, hay diferencias entre todos nosotros, sin embargo, los perfiles profesionales y la propuesta reúne plenamente los requisitos, por eso es que nosotros vamos a votarlo también a favor.

Yo celebro que el Partido Acción Nacional se haya manifestado y que manifieste precisamente que aprobará este dictamen, es un acuerdo importante y valioso que se hace entre las fuerzas políticas del Congreso y les pido a todos los Diputados que se unan a ello.

De una manera y solamente precisamente de lo que señalaba el Diputado Mario en relación con desarrollo social, en el contenido en la iniciativa de ley y en su texto y en sus articulados, se menciona con claridad que sobre todo la Secretaría de Desarrollo Social está fuera de política, está despolitizada ¿y por qué es así? porque la persona que participa no podrá ser candidata a puestos de gobierno de elección popular, para ello tendría que pedir una licencia con dos años de anterioridad, y aparte, la persona que lo ocupa tiene más de 10 años de no ocupar cargos públicos, eso es importante y es valioso.

Por todo lo que yo he expuesto, quiero pedirles a todos mis compañeros Diputados, que este dictamen que con el carácter de urgente tramitamos y votamos a favor en comisión se refrende hoy con el voto de todos ustedes aquí en el Pleno.

Es cuanto, señor Presidente y muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Diputado. ¿Alguien más desea participar?

No habiendo más participaciones, procederemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para este efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Jéssica Luz Agüero Martínez:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación, se informa que el resultado es el siguiente: 29 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por lo que debe de procederse a la formulación del decreto correspondiente, así como a su envío al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 17:10 horas del día 1° de diciembre de 2011, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura para sesionar a las 11:00 horas del próximo día martes 6 de diciembre del presente año.

Muchas gracias.